



REF: DIRECTORA

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, (BOE del 27), modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo (BOE del 30), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, así como con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento con fecha 3 de marzo de 2026, esta Dirección Provincial, por delegación de la Subsecretaría, ha resuelto hacer públicas para el curso 2026/2027 **las listas provisionales de los aspirantes admitidos ordenados por puntuación, con indicación de la correspondiente a cada apartado y subapartado del baremo**, así como los excluidos con expresión de la causa de exclusión del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional y las correspondientes especialidades convocadas a procedimiento selectivo por la Resolución de 27 de diciembre de 2024 (BOE del 31 de diciembre), por la Resolución de 29 de diciembre de 2025 (BOE del 31 de diciembre) y Resolución de 4 de junio de 2026 (BOE del 9 de junio), de la Subsecretaría del Departamento.

Los interesados dispondrán de **un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación** de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión, así como los méritos alegados pero insuficiente o defectuosamente justificados, y/o presentar reclamaciones contra la puntuación otorgada. Las reclamaciones han de formularse a través de: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/204771/melilla/204771-formacion-interinos-convocadas-26-27.html>

En Melilla, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Elena Fernández Treviño

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

